



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA
PROVEER 121 PLAZAS DE AGENTE DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRID (BOAM 20/06/2008)**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de 12 de Junio de 2008, para proveer 121 plazas de Agente de Movilidad, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1º Publicar la plantilla con las respuestas correctas de la prueba del primer ejercicio: prueba de conocimiento del proceso selectivo.

2º Conceder un plazo de 5 días hábiles, para la presentación de cualquier tipo de reclamación respecto de las preguntas del examen. El escrito deberá dirigirse al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 121 plazas para el acceso a la categoría de Agente de Movilidad, y presentarse en cualquier Oficina de Registro, preferentemente en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Empleo sita en Gran Vía, 24, planta baja y/o en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública/Personal, sita en la calle Bustamante nº 16

Madrid, a 19 de Diciembre de 2008.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Marta J. Abanades Amo

